Generalitat de Catalunya
Departament d'Economia i Finances
Direcció General d'Energia i Mines
Núm. 8557
Data 26 MAIG 2009
Registre d'Entrada

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

[redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 14 de mayo de 2009 en Ruffini SA, en la [redacted] con coordenadas GPS [redacted] UTM), de Rubi (Vallès Occidental).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya última autorización fue concedida por el Departament de Treball i Indústria de la Generalitat de Catalunya en fecha 29.12.2005.

Que la inspección fue recibida por don [redacted], supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En una dependencia blindada, ubicada en la nave de fundición de la empresa, se encontraba instalada una cabina de irradiación de rayos X, de la firma [redacted] GmbH, modelo [redacted] n/s 0020002649, fecha 11/05, con un generador modelo [redacted] con unas características máximas de funcionamiento de 160 kVp, 2 mA y 0,32 kW, y un tubo de rayos X, [redacted] n/s 009144.----------

- El tubo de rayos X actuaba sobre un intensificador de imagen, pudiéndose visualizar la imagen en un monitor de TV.----------

- La consola de control del equipo disponían de llave para acceder al funcionamiento del mismo, de interruptor de parada de emergencia y de señal óptica de funcionamiento.----------

- La dependencia blindada se encontraba señalizado de acuerdo con la legislación vigente y disponía de acceso controlado y de señal óptica de funcionamiento del equipo, que funcionaba correctamente.----------

- Con unas condiciones de 92 kV y 2 mA no se midieron niveles significativos de radiación en el lugar ocupado por el operador junto a la consola control, ni en contacto con la cabina de alojamiento del equipo de rayos X.----------

- Se comprobaron los mecanismos de seguridad relacionados con la emisión de radiación.----------

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [redacted], tipo [redacted] nº E01 10110 calibrado en origen en fecha 27.06.2006.----------

- Estaba disponible el programa de calibración y verificación del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 20.04.2009.--

- Estaba disponible el certificado de aprobación de diseño del prototipo y el certificado de control de calidad del equipo de rayos X.----------

- Estaban disponibles 7 dosímetros de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos de la instalación radiactiva. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.----------

- Tienen establecido un convenio con el [redacted] para la realización del control dosimétrico.----------

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores profesionalmente expuestos.----------

- Estaba disponible un contrato de mantenimiento del equipo radiactivo establecido con la firma [redacted] siendo la última revisión la efectuada en fecha 19.11.2008.----------

- En la revisión realizada por [redacted] en fecha 19.11.2008 fue cambiado el tubo de rayos X por avería y se instaló el tubo del equipo antiguo de la firma [redacted]----------

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica [redacted] realiza la revisión del equipo de rayos X desde el punto de vista de la protección radiológica, que incluye el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad de la cabina blindada y los niveles de radiación, siendo las últimas revisiones las efectuadas en fechas 20.07.2008 y 04.12.2008----------

- Estaba disponible 1 licencia de supervisor y 4 licencias de operador, todas ellas en vigor.----------

- Los operadores [redacted] habían causado baja de la instalación radiactiva.----------

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.----------

- Estaba disponible el registro escrito del control trimestral de los niveles de radiación del equipo, el último fue realizado en fecha 20.04.2009.----------

- En un almacén ubicado en planta sótano se encontraba almacenado el equipo de la firma [redacted] con un generador de 160 kVp y 19 mA, tipo [redacted] 9421-170-28002 y una cabina [redacted], modelo [redacted]----------

- En el taller de mantenimiento se encontraba el tubo de rayos X averiado, modelo [redacted] n/s 57-2593.----------

- Según se manifestó no esta definido el destino del equipo de rayos X de la firma [redacted]----------

- No consta que se haya enviado el informe anual del año 2008.----------

- En fecha 13.10.2008 el supervisor de la instalación había impartido el curso de formación a los trabajadores profesionalmente expuestos.----------

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 15 de mayo de 2009.

Firmado:

[redacted]

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Ruffini SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[redacted]

El supervisor [redacted]s hace constar que con fecha 19 mayo de 2009 y con número de registro 0298E-8162 ha sido entregado a la Generalitat de Catalunya el INFORME ANUAL DEL AÑO 2008.

Conforme con el resto del contenido del Acta. [redacted]

19/05/2009

RUFFINI, S. A.

[redacted]

Rubí 22 de mayo de 2009